FACULTAD ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ACREDITACIÓN 7 CNA años 2013-2020 ARCU-SUR 2019-2025

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

TIPO B

2023-1 PROVISORIO

Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE): CLÍNICA ODONTOLÓGICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE IV

Código UTE	: OD08101
Nombre de la UTE en inglés	: CHILD AND ADOLESCENT DENTAL CLINIC IV
Ciclo formativo	: Evaluación de resultados en salud - Obligatorio
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	: 6 créditos
Requisitos	: UTE del Niño y Adolescente III
Semestre	: Quinto año - 9º semestre.
Año académico	: 2021
Cantidad de horas totales de la UTE	: 162 horas.
Cantidad de horas semanales de la UTE	: 4,5 horas.
Número de estudiantes	: 6
Día y horario sincrónico de la UTE	: Martes jornada mañana. 8:00 a 12:30 hrs.

Profesor Encargado de la UTE : Prof. Dra. Pamela Muñoz Cortés

- Docente colaborador de la UTE : Dra. Paula del Valle Carrasco.

II. PALABRAS CLAVES. Niño, adolescente, tratamiento integral odontológico, enfoque de riesgo.

La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

El odontólogo en formación, consciente de las necesidades en salud oral en la infancia y adolescencia del país, continúa su preparación clínica para la resolución de enfermedades buco máxilo faciales prevalentes, desde edades tempranas y así poder disminuir su prevalencia.
Esta UTE contribuye para que el estudiante, sea capaz de formular un diagnóstico, pronóstico y realizar un tratamiento odontológico con enfoque de riesgo cariogénico en niños y adolescentes de alta y mediana complejidad.
En su formación se relaciona con especialistas en las distintas disciplinas odontológicas del área de la salud, valorando las interconsultas y la derivación toda vez que el paciente lo requiera.
Contribuye al perfil de egreso en relación a la promoción, prevención, diagnóstico y resolución de problemas de salud bucal en lactantes, niños y adolescentes, proporcionando el asesoramiento individual familiar y comunitario preventivo necesario en salud bucal, para la prevención de enfermedades bucales, teniendo en cuenta las necesidades de la población.

Se relaciona en el mismo nivel con las UTES principalmente clínicas**.**

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
ÁMBITO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS 1. INTERPERSONALES	1.1. Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.3 Conducirse con flexibilidad y proactividad para resolver situaciones de adversidad o carencia en el contexto de sus actuaciones, cautelando la calidad y la equidad de las soluciones. 1.4 Evaluar sus prácticas en forma crítica permanentemente, en una perspectiva de desarrollo personal y profesional evolutivo.
2. CIUDADANAS	2.1. Responder profesional, social, ética y moralmente por las consecuencias de sus decisiones y actuaciones en la búsqueda de la salud de las personas.
ÁMBITO DE DESEMPEÑO CLÍNICO. 1. APLICAR MEDIDAS PREVENTIVAS, EN DIENTES, ORGANO PULPAR, TEJIDO PERIODONTAL, MUCOSA ORAL Y ARTICULACIÓN TEMPORO MANDIBULAR EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	1.1. Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud. 1.4. Prevenir anomalías dentomaxilares. 1.5. Reconocer y aplicar medidas de contención emocional, en pacientes con ansiedad y estrés generado por la atención odontológica.
2. DIAGNOSTICAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL,	2.6. Indicar e interpretar correctamente exámenes imagenológicos.

GLÁNDULAS SALIVALES, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, NEUROMUSCULATURA, ARTICULACIÓN TEMPOROMANDIBULAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES.	2.8. Indicar, realizar e interpretar examen complementario de modelos de estudio odontológicos. 2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente. 2.10. Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio buco máxilo facial. 2.11 Realizar interconsultas y derivación en forma oportuna y pertinente, en pacientes de cualquier edad. 2.12 Diagnosticar anomalías dentomaxilares.
3. TRATAR LAS PATOLOGÍAS MÁS PREVALENTES DE MUCOSA ORAL, TEJIDOS PERIODONTALES, HUESOS MAXILARES, FUNCION NEUROMUSCULAR, ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR, ORGANO PULPAR Y DIENTES, EN PACIENTES DE TODAS LAS EDADES, OFRECIENDO SOLUCIONES PERTINENTES Y SATISFACTORIAS.	3.1. Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.2. Manejar dolor y molestias orofaciales, empleando protocolos. 3.3. Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomaxilofaciales empleando protocolos. 3.5. Reparar dientes con alteraciones, devolviendo forma, función y estética adecuada, en pacientes de todas las edades. 3.6. Realizar procedimientos quirúrgicos intraorales, biopsias de baja complejidad, exodoncia simple y a colgajo, y regularización de reborde en pacientes de todas las edades. 3.9. Aplicar los protocolos clínicos de acuerdo a la patología de base del paciente. 3.11. Realizar ortopedia preventiva e interceptiva de anomalias dentomaxilares limitadas a las denticiones temporal y mixta relacionadas con el crecimiento y desarrollo. 3.12. Tratar anomalias dentomaxilares interceptables.
5. APLICAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN EL TRABAJO Y DE AUTOCUIDADO EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL.	5.1. Planificar y ejecutar el trabajo clínico en una modalidad de atención simplificada y ergonómica. 5.2. Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.
ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROMOCIÓN EN SALUD ORAL 3. FOMENTAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A NIVEL INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO, UTILIZANDO ENFOQUES DE SALUD INTEGRAL E INCORPORANDO VARIABLES BIOLÓGICAS, SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES.	3.2. Realizar intervenciones odontológicas, contribuyendo proactivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de los individuos. -

ACTIVIDADES CURRICULARES

Horas totales semanales sincrónicas máximas : 4 hrs. 30 min.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diagnosticar el estado de salud general y bucal en niño y adolescente para formular un plan de tratamiento integral.
- Planificar un tratamiento integral en base a los determinantes sociales, biológicos y conductuales del paciente, evaluando el pronóstico individual y considerando opciones de tratamiento para devolver salud, función y estética.
- Ejecutar intervenciones odontológicas a nivel individual y familiar para promocionar hábitos saludables y realizar actividades de prevención odontológicas.
- Ejecutar acciones de periodoncia, operatoria, endodoncia, quirúrgicas, de mediana y alta complejidad; y de ortodoncia preventiva e interceptiva en niños y adolescentes.
- Ejecutar acciones endodónticas y operatorias de mediana complejidad y de ortodoncia interceptiva.

VI. UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
1 DIAGNÓSTICO CLÍNICO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.	1	• Formula un diagnóstico del estado de salud general y bucal en base a los determinantes sociales, biológicos y conductuales. • Diagnóstica el riesgo individual en base a indicadores e índices como riesgo social, cariogénico y gingivo periodontal. • Analiza los instrumentos de riesgo en la literatura y guías ministeriales. • Diagnóstica patologías pulpares irreversibles en dentición primaria y dentición permanente joven.	Controles Presentación en ppt. Lecturas dirigidas. Tele odontología Clínica
2 PLANIFICACIÓN DE TRATAMIENTO	2	• Evalúa criterios y estándares de aplicación clínica en la literatura disciplinar. • Planifica un tratamiento integral de acuerdo al motivo de consulta, diagnóstico, pronóstico y determinantes sociales fundamentando su decisión. • Formula alternativas de tratamiento considerando las prioridades en la	Controles Presentación en ppt. Lecturas dirigidas. Tele

		atención de niños y adolescentes. • Fundamenta tratamientos en base a la literatura disciplinar o guías clínicas.	odontología Clínica
3 **REHABILITACIÓN DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD**	3 4	• Realiza adaptación en niños y adolescentes para la atención odontológica. • Realiza tratamientos rehabilitadores de baja, mediana y alta complejidad en dentición primaria y permanente. • Realiza terapias pulpares en dientes primarios y diente permanente joven. • Realiza tratamientos mínimamente invasivos en dentición primaria y diente permanente joven. • Aplica la ergonomía al trabajo en clínica en base a la modalidad de 4 manos o de atención odontológica simplificada.	Controles. Rúbricas de desempeño clínico. Clínica. Altas integrales.
4 CONTROL, PROMOCIÓN y PREVENCIÓN DE LA SALUD ORAL.	1 2 4	• Analiza y fundamenta el riesgo odontológico en base al Programa Cero. • Reevalúa el riesgo cariogénico individual en pacientes de control niños y adolescentes. • Realiza acciones de periodoncia. • Previene la instalación de hábitos parafuncionales orales y/o su eliminación. • Realiza acciones de promoción y prevención en infantes y adolescentes.	Tele Odontología. Presentación en ppt.
5 CIRUGIA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES.	1 2 3	• Resuelve exodoncias de dientes primarios, dientes permanentes jóvenes y permanente (premolares – caninos - otro) por indicación de ortodoncia, caries u otro, de baja o mediana complejidad.	Rúbricas de desempeño clínico. Clínica.
6 ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOMAXILAR PREVENTIVA E INTERCEPTIVA	1 2	• Analiza y realiza diagnóstico y planificación de tratamiento ortodóncico y ortopédico preventivo e interceptivo de anomalías dentomaxilares en dentición primaria o mixta 1º fase. • Analiza y/o realiza mantenedor de espacio con manejo del perímetro del arco.	Análisis de modelos. Taller de diseño. Clínica.

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- **Controles o Lecturas dirigidas**: Evaluación de contenidos clínicos en base a desarrollo dirigido del análisis de paper o guías clínicas con fundamentación de conceptos.
- **Presentación de Casos Clínicos en ppt:** Actividad grupal evaluada utilizando rúbricas o pautas, donde el estudiante analiza el caso clínico de su paciente sobre la situación de salud específica.
- **RCEO (Registro Clínico Electrónico Odontológico):** Actividad donde el estudiante registra el caso clínico de su paciente.
- **Teleodontología:** Actividades remota para realizar anamnesis y examen para evaluación con enfoque de riesgo odontológico, con la finalidad de realizar promoción y prevención al paciente y grupo familiar.
- **Atención odontológica de baja, mediana y alta complejidad:** Actividad de atención clínica integral de pacientes infantes y adolescentes en las distintas áreas odontológicas.
- **Demostración clínica**: Actividad formativa realizada por el tutor clínico en grupo pequeño, en relación al modelamiento de un procedimiento clínico en un paciente o modelo simulado, donde cada estudiante participa en un proceso de observación y retroalimentación.
- **Taller de Ortodoncia:** Actividad de diagnóstico con análisis de modelos y diseño de mantención del perímetro del arco.
- **Módulo de Cirugía:** Actividad clínica de acciones de cirugía de baja o mediana compeljidad.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Unidad 1: Diagnóstico clínico de niños y adolescentes.

Retroalimentación en la adquisición de pensamiento crítico.
Rúbrica de presentación oral de caso clínico power point.

Unidad 2: Planificación de tratamiento.

Retroalimentación en la adquisición de toma de decisiones.
Rubrica de presentación oral de caso clínico power point.

Unidad 3: Rehabilitación de baja, mediana y alta complejidad.

Controles parciales de actividades clínicas. Habilitadora.
Retroalimentación en el desempeño clínico.
Rúbricas o pautas de desempeño clínico y actitudinal - Pruebas Prácticas. Altas Integrales.

Unidad 4: Control y Mantención.

Pauta de observación de desempeño clínico.
Bitácora de teleodontología.

Unidad 5: Módulo de Cirugía.

Retroalimentación en el desempeño clínico.
Rúbricas o pautas de desempeño clínico y actitudinal.

Unidad 6: Ortodoncia y Ortopedia Dentomaxilar Preventiva e Interceptiva.

Retroalimentación en el desempeño clínico y en informe de tareas.

Todas las unidades se evalúan con Certámenes y Controles parciales considerando la base teórica de clases, lecturas dirigidas o paper.

IX. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN.

Cada estudiante atenderá pacientes de control, baja, mediana y alta complejidad.

Se entiende como paciente **control y/o baja complejidad**, aquel que requiere la realización de:

- Historia clínica, diagnóstico y plan de tratamiento integral en pacientes potencialmente colaboradores, del punto de vista odontopediátrico, ortodóncico y ortopédico; de pacientes dados de alta integral atendidos en FOUCH o que estén en tratamiento de ortodoncia.
- Realización de educación, promoción y tratamiento preventivo.

Se entiende como paciente de **mediana complejidad**, aquel que requiere la realización de (además del tratamiento de baja complejidad):

- Historia clínica, diagnóstico y plan de tratamiento integral en niños y adolescentes potencialmente colaboradores del punto de vista odontopediátrico, ortodóncico y ortopédico.
- Examen clínico y diagnóstico de lactantes.
- Diagnóstico pulpar en dientes primarios y permanentes jóvenes.
- Diagnóstico de patologías intraorales de tejidos blandos.
- Técnica anestésica en niños potencialmente cooperadores.
- Tratamiento integral odontopediátrico en niños potencialmente cooperadores.
- Tratamiento periodontal en niños y adolescentes (gingivitis).
- Restauraciones compuestas del sector anterior (clase IV) y posterior (clase II) en dientes primarios y permanentes jóvenes.
- Restauraciones con técnicas atraumáticas.
- Terapia pulpar vital en dientes primarios, permanente joven y permanente (recubrimientos, pulpotomía).
- Exodoncia simple de baja o mediana complejidad en dientes primarios o permanentes, anteriores y posteriores.
- Tratamiento ortodóncico y ortopédico preventivo e interceptivo de pacientes o caso simulado con anomalía dentomaxilar. Mantenedor de espacio en pacientes dentición primaria o mixta.

Se entiende como paciente de **alta complejidad**, aquel requiere la realización de (además del tratamiento de baja o mediana complejidad):

- Historia clínica, diagnóstico y plan de tratamiento integral en niños y adolescentes de difícil manejo del punto de vista odontopediátrico.
- Restauraciones complejas del sector anterior y posterior en dientes primarios y permanentes como coronas (NiCr, RC), incrustaciones.
- Terapia endodóntica en dientes primarios (pulpectomia).
- Terapia endodóntica en diente permanente.

Alta Integral de Pacientes:

Presentación final que es evaluada por el docente tutor.

- RCEO: El estudiante deberá cerciorarse que las diferentes secciones esten "**autorizadas**" y las acciones del plan de tratamiento esten "**completadas**" por los docentes de las distintas áreas clínicas que participaron del diagnóstico y tratamiento de su paciente, como respaldo de su trabajo y para facilitar los trámites administrativos y alta.
- Incluir CI, epicrisis y/o GES firmados.

Estándar clínico de aprobación, en base a atención de pacientes y competencias nucleares (1º semestre 2023).

- Presentación clínica de RCEO y power point de historia clínica, diagnóstico, plan de tratamiento **mínimo de 3 pacientes por teleodontología**.
- Cumplir con acciones de promoción, prevención. Alta Preventiva **mínima en 1 paciente**.
- Realizar las **3 Pruebas Prácticas de Endodoncia y Operatoria**. anestesia
- Cumplir con acciones terapéuticas en dentición primaria de terapia pulpar y restauraciones compuestas **mínimo en 1 paciente**.
- Cumplir con acciones terapéuticas en dentición permanente de terapia pulpar y restauraciones compuestas **mínima en 1 paciente**.
- Asistir al **Módulo de Cirugía** para realizar exodoncias de diente primario y/o permanente joven, **mínima en 2 pacientes**.
- Cumplir con el **análisis de modelo** de ortodoncia y ortopedia preventiva e interceptiva.

- El no cumplimiento de la atención mínima de pacientes establecidas en este programa determina la **reprobación** de la UTE Clínica Odontológica del Niño y Adolescente Quinto nivel; independiente de otras calificaciones que presente el estudiante **(Artículo 15, reglamento malla innovada, metas programáticas).**

EVALUACIÓN POR ÁREAS.

Evaluación Cognitiva		**Evaluación Clínica**	
1er Certamen: Teórico	7%	Unidad 1 Diagnóstico	5%
2do Certamen: Teórico	8%	Unidad 2 Plan de tratamiento	5%
3er Certamen: Teórico	10%	Unidad 3 Rehabilitación.	30%
4to Certamen: Teórico	10%	Unidad 4 Control y Mantención Paciente preventivo.	5%
		Unidad 6 Ortodoncia Preventiva e Interceptiva.	10 %
		Unidad 5 de Cirugía.	10 %

X. ASISTENCIA EN UTE.

Actividades Curriculares Modularizadas de tipo Presencial: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, etc.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecendentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

XI. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS PARTE 2, ACTIVIDADES PRESENCIALES PRÁCTICAS, CLÍNICAS, PRECLÍNICAS, ETC.

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben tener aprobado el curso Covid19.
- Las normativas anteriores al 2020, deben ser actualizadas conforme a Protocolos referentes a Covid19. (Ver anexos).

XII. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE: 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0. (Considera, en forma conjunta, la Parte 1 y 2).

- **NOTA DE EXIMICIÓN:** 5,5 (cinco coma cinco). La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *"Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor".

Artículo 19: *"El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XIII. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

Guías Clínicas y Apuntes Docentes.

Instrumental para operatoria – endodoncia - ortodoncia
Instrumental de examen (espejo, sonda, 2 pinzas) Gutaperchero Dicalero de punta activa pequeña Porta-amalgama Condensador doble Bruñidor doble Limpia fresa Instrumento de composite Cuchareta de caries Maillefer No 75-76 y otros números Tallador doble (Hu-Friedy CV 104) Espátula plástica para VI Sonda periodontal
Matrices individuales para cavidades próximales métalicas Tijera para metal Alicate punta recta universal Regla
Torundas de algodón y motitas de diferentes tamaños estériles Toalla de papel en trozos de 5 x 3 cm aprox. estériles Loseta de vidrio 10x15 mm Espátula metálica de cemento doble
Instrumental rotatorio
Micromotor • Redonda Carbide No 2 - 4 - 6 – 8 • Fisura o tronco-cónica Carbide No 701 fina y No 557 mediana • Piedra de Arkansas redonda • Redonda diamante No 4.
Turbina • Redonda diamante No 0,5 - 1 - 2 • Fisura o tronco-cónica diamante fina y mediana. • Pera diamante fina
Pulido o profilaxis • Fresas de borde de diferentes tamaños y formas • Portadiscos Soflex • Escobillas de copa pequeñas y suaves
Instrumental para aislación y otros
Arco de Young Perforador de goma dique Clamps para molares primarios y permanentes SSW 205 208 209 ASH

Seda Dental

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA. Repositorio de Biblioteca Digital, Pag, web.

- **Crecimiento y desarrollo:**

“Crecimiento Cráneo facial Ortodoncia y Ortopedia Águila F. Enlow
“Manual de Crecimiento y desarrollo” FOUCH “Motricidad Orofacial. Evaluación y Diagnóstico” Villanueva P. 2017.

- **Odontopediatría:**

“Odontología Pediátrica”. Bordoni Escobar Rojas; Castillo Mercado Edit. Panamericana
“Odontología Pediátrica.” Prof. Dr. Fernando Escobar.
Journal of Pediatric Dentistry
Journal of Dentistry for Children
International Journal of Paediatric Dentistry IAPD
Journal of DentalTraumatologic - IADT
Journal of Periodontic
Revista de la Sociedad Chilena de Pediatría
Guías Minsal, Normas y Guias de Práctica Clínica: GES 6 años – Urgencias – Periodoncia para adolescente – Programa 4o Medios – Atención para embarazada – Programa Cero.

- **Ortodoncia:**

Proffit William R. “Ortodoncia teórica y práctica” Mosby/ DoymaMadrid, España Canut B José Antonio
“ Ortodoncia Clínica” Salvat Editores
Revista Chilena de Ortodoncia

- **Cirugía:**

TRATADO DE CIRUGIA BUCAL Cosme Gay Escoda y Leonardo BeriniAytés. Edit. Ergón. 2011
Manual de Anestesia Local. Stanley Malamed. V Edición. Elsevier Mosby. 2006.

- **Endodoncia:**

“AAE Consensus Conference Recommended Diagnostic Terminology”. J Endod, 2009; 35:(12)1634. BASRANI, B.
“Update on endodontic irrigating solutions”. EndodTopics, 2012; 27, 74-102. CANALDA S.C.
“Endodoncia, Técnicas Clínicas y Bases Científicas”. Edit.Masson, 2001. COHEN, S.
“Vías de la Pulpa”. 10° edición, Elsevier, 2011. INGLE, J.
“Endodoncia” 4a Edición en adelante. SOARES I, GOLDBERG F.

"Endodoncia Técnica y Fundamentos" Ed Médica Panamericana, 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Según el desarrollo del curso, cuando sea necesario.

RECURSOS WEB.

- www.aapd.org/policies/
- www.iadt-dentaltrauma.org
- www.eapd.gr
- www.iapdword.org
- www.minsal.cl http://web.minsal.cl/programas-odontologicos/
- www.aaoinfo.org
- www.ncbi.nih.gov/pubmed
- http://www.odontologiapediatrica.com
- www.iadt.org

App MIHmolar